



SFP/DSFCA/CA/23/05-0864

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2023

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-08

MIGUEL PIEDRAS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
LIRA Y OTERGA NÚMERO 42, TLAXCALA
P R E S E N T E



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

10 MAY 2023

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO: 12:27

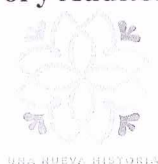
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción I, 10 fracciones X, XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, II, III, VI, XXV y XXXII y 15 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Entidad a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/23-08 al rubro de bancos**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.

Con la finalidad de verificar si los controles internos implementados en los procesos administrativos, contables, financieros y presupuestales cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Ana María Leticia Vera Ortega

Claudia Paredes Sánchez

Directora de Supervisión,
Fiscalización, Control y
Auditoría
Jefa del Departamento de
Control y Auditoría



SFP

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/23/05-0864

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2023

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-08

Miriam Morales Pérez **Auditora**

Esther Elizabeth Becerra Salazar **Auditora**

Rubén Acoltzi Muñoz **Auditor**

David Barragán Cervantes **Auditor**

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, copia certificada de la documentación que a continuación se describe por el periodo comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil veintitrés:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Manuales de organización y de procedimientos.
4. Plantilla de personal autorizada.
5. Presupuesto de egresos autorizado por capítulo y partidas con sus afectaciones.
6. Estados financieros y presupuestales debidamente firmados y autorizados por los responsables de la administración de los recursos.
7. Contratos bancarios, estados de cuenta y conciliaciones mensuales.
8. Custodia, resguardo y/o responsiva de usuarios de chequeras y banca en línea de cada cuenta bancaria.
9. Depuración y cancelación de cuentas sin saldo y/o movimientos.
10. Control de cheques expedidos y cancelados de cada cuenta bancaria.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2023

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/23-08

11. Balanzas de comprobación y reportes de auxiliares mensuales y acumuladas (en formato de excel y pdf).
12. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRENDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Jaime Fernández Hernández. Jefe del Departamento de Administración del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

AMEVO/CPS/mmp

